

Santiago, 27 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Informa Hecho Esencial – Celebración Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en las Circulares N° 662 y 991, dictadas por vuestro Organismo y sus modificaciones, comunicamos como hecho esencial, la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Compañía”) con fecha 25 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en el domicilio social ubicado en Av. Andrés Bello número 2457, piso 12, Providencia, Santiago y a través de medios tecnológicos. En dicha Junta se aprobó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Designación como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 a Ernst and Young (EY).
3. Designación como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2022 a las firmas Humphreys y Fitch Ratings Chile.
4. Elección como Directores Titulares de la Compañía a los señores Guillermo Leiva, Carlos Magnarelli, Ivo Nijenhuis, Zeynep Belge y Sandra Calmes, y como Directores Suplentes a los señores Heath Merrill, Paula Greene, Alissa Bowen, Marco Arenas y Francisca Larraín, respectivamente.
5. Designación del periódico El Libero para realizar las publicaciones legales de la Compañía.
6. No proceder a repartir dividendos.
7. Revisión de operaciones con personas o entidades relacionadas.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Advis Jiménez
Gerente Legal

Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.